

DICM
N/REF: 22PE14763

DESTINATARIO

Consejería competente en materia de sanidad de la Comunidad Autónoma

SANOFI AVENTIS, S.A., representante local del titular de autorización de comercialización del medicamento **KEVZARA 200 MG SOLUCION INYECTABLE EN PLUMA PRECARGADA, 2 plumas precargadas de 1,14 ml (Nº Registro 1171196007, C.N. 716176)**, ha informado a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de problemas de suministro con el citado medicamento.

También ha comunicado que está previsto restablecer con normalidad su suministro el 10 de enero de 2023.

Mientras persista esta situación, se informa que está disponible la presentación de jeringas precargadas.

La información al respecto está publicada en la web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios www.aemps.gob.es, en la Sección de Problemas de Suministro.

Madrid, 27 de diciembre de 2022

JEFE DE SERVICIO DEL ÁREA DE CONTROL DE MEDICAMENTOS



agencia española de medicamentos y productos sanitarios

IRENE VARA PATUDO

